

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

ADO No. 119

Fecha: 22/08/2018

Página: 1

Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
00071	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Tutelas	JHOAN ALEXANDER CAMAYO CHANTRE	BATALLON DE APOYO Y SANIDAD MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL	Auto dispone obedecer superior Obedézcase y cumplase lo resuelto por la H. Corte Suprema de Justicia, mediante auto del 30/07/2018, la cual confirmó la sanción impuesta por esta Corporación.	21/08/2018		
00054	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	NIDIA ALVEAR CRUZ	PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA LOCURA PALL.SA	Auto resuelve solicitud Negar la solicitud de suspensión del proceso por prejudicialidad penal presentada por el apoderado de la parte demandada. Ejecutoriada la presente decisión, ingrese el	21/08/2018		
00355	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	FANNY - ARCOS DE BENAVIDES	CLEMENCIA - ARCOS Y OTROS	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante, contra la sentencia de primera instancia del 26/07/2018, proferida por el Juzgado 6to. Civil del Cto. de	21/08/2018		
00212	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	LOLA ELENA - ORDOÑEZ CORDOBA	MARIA ANTONIETA - ORDOÑEZ SANCHEZ	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante, contra la sentencia de primera instancia del 30/07/2018, proferida por el Juzgado 6to. Civil del Cto. de	21/08/2018		
00130	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ordinario	MARIA LEONOR RIVERA ANACONA	CLARA INES VARGAS GONZALEZ Y OTROS	Auto de trámite Prorrogar el término para proferir sentencia de segunda instancia por 6 meses más, lapso dentro del cual se convocará a las partes y sus apoderados para la audiencia de	21/08/2018		
00234	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ordinario	GLADYS AMPARO - CASTRO SAMBONI	CECILIA - GIRALDO DE CASTRO	Auto envía expediente Remítase las copias del proceso al Juzgado Segundo de Familia de Popayán.	21/08/2018		

o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
003110002 16 00093	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	LUCERO - QUINTERO BURBANO	EDUARDO RIVADENEIRA PALOMINO	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante, contra la sentencia de primera instancia de 17/07/2018, proferida por el Juzgado 2do. de Familia de	21/08/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ  
SECRETARIO